

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**9746** *Resolución de 3 de junio de 2021, del Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 126, de 3 de junio de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Conserje, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala de Subalterno, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será veinte de días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz y en el tablón de la sede electrónica (Caravaca.sedipualba.es).

Caravaca de la Cruz, 3 de junio de 2021.—El Alcalde, José Francisco García Fernández.